Bases Concurso Belenes de la Asociación de Belenistas de Alicante

2026

1º Se crean los siguientes grupos:

GRUPO A, FAMILIARES:

A1. Belenes bíblicos (aquellos que intentan plasmar la ambientación bíblia y la realidad plástica del paisaje de Palestina en la época del Nacimiento del Mesías).

A2. Belenes populares (aquellos que se construyan según la tradición popular y regional).

A3. Belenes infantiles (aquellos construidos por niños hasta 14 años, sin intervención directa de personas mayores).

GRUPO B, ESCOLARES:

Belenes construidos por los propios escolares

B1. Belenes construidos en los Colegios de Enseñanza Primaria.

B2. Belenes construidos en Centros de Enseñanza Secundaria y Superior.

Nota: Los belenes realizados por profesores, asociaciones de Padres, etc. entrarán en el grupo "D" entidades

GRUPO C, IGLESIAS,HERMANDADES Y COFRADÍAS:

Belenes construidos en Parroquias e Iglesias, así como los realizados por Hermandades y Cofradías de Semana Santa.

GRUPO D, HOGUERAS, ENTIDADES, ASOCIACIONES Y COMERCIOS:

D1. Belenes construidos en Hogueras y Barracas

D2. Belenes construidos en Asociaciones y Entidades

D3. Belenes construidos en Comercios

GRUPO E, COMARCA L'ALACANTÍ Y PROVINCIA:

E1. Belenes Familiares, construidos tanto bíblicos como populares.

E2. Belenes construidos en Asociaciones y Entidades.



2º En cada grupo se concederán distintos trofeos, quedando reservado el Gran Trofeo de la Asociación dentro del Grupo A solamente a los socios de la misma.

3º Los belenes deben ser originales, por lo que los belenes ya presentados en años anteriores, aunque tengan alguna modificación, no podrán presentarse a concurso en ninguna categoría; si así lo hicieran, serían descalificados.

4º Los belenes que deseen concursar deben remitir al correo de la Asociación de Belenistas de Alicante, belenante@telefonica.net, tres fotografías del belén (una de ellas panorámica), indicando el grupo en el que se concursa, y el nombre del autor, domicilio y teléfono de contacto.

5º El jurado se reunirá durante los días 26, 27 y 28 de diciembre para deliberar sobre los belenes presentados a concurso y señalar sus trofeos. El jurado podrá visitar los belenes que estime oportuno.

6º El fallo del concurso es inapelable y será hecho público en el diario INFORMACIÓN el miércoles 13 de enero de 2027.

7º La entrega de los premios se efectuará el sábado 16 de enero de 2027, a las 19.00 horas, en el salón de actos de la Casa de la Festa Manuel Ricarte, C/ Bailén nº 20, 2ª planta.

8º Aquellos concursantes premiados que no acudan a recoger personalmente los trofeos correspondientes, se entenderá que renuncian a los mismos.

9º Los "Maestros belenistas" de la Asociación de Belenistas de Alicante no podrán presentar ni realizar ningún belén que se inscriba a concurso.

10º La remisión de las fotografías de los belenes y los datos de sus autores se enviarán al correo de la Asociación de Belenistas de Alicante antes del día 23 de diciembre de 2026.

11º La participación en este concurso supone aceptar todas estas bases.

12º La Asociación de Belenistas de Alicante podrá publicar los belenes premiados en la revista anual de la Asociación, Epifanía, del año 2027.